

Dec. No. 11-16 que nombra a los señores Ana Elsie Bueno Almánzar y Santiago Zamora, subdirectores del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario y de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, respectivamente, y a los señores Leonardo Antonio Remigio Pichardo y Angel Dinocráte Pérez Pérez, subdirectores de Autoridad Portuaria Dominicana. Designa a los señores Agustín Reyes y Rubén Darío López, subdirectores del Instituto Agrario Dominicano y del Centro de Capacitación Política y Gestión Fiscal, respectivamente. G. O. No. 10829 del 12 de febrero de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 11-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Ana Elsie Bueno Almánzar, queda designada Subdirectora del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA), en sustitución del señor Ernesto Castellanos.

ARTÍCULO 2.- El señor Santiago Zamora, queda designado Subdirector de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del señor Roberto Paulino Vargas.

ARTÍCULO 3.- El señor Leonardo Antonio Remigio Pichardo, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución del señor Hugo Rodríguez.

ARTÍCULO 4.- El señor Ángel Dinocráte Pérez Pérez, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria, en sustitución del señor Nefri Muñoz.

ARTÍCULO 4.- El señor Agustín Reyes, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución de la señora Evangelista De La Cruz.

ARTÍCULO 5.- El señor Rubén Darío López, queda designado Subdirector del Centro de Capacitación Política y Gestión Fiscal, en sustitución del señor Felipe Ozuna.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016); años 172 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 12-16 que nombra a los señores Rafael Antonio Duvergé Gómez, Francis Karina Bueno Abréu y Santos Cornelio Caraballo Lora, embajadores adscritos al Ministerio de Relaciones Exteriores, y a los señores Marcos González García y Fernando Francisco Ramírez, consejeros de las Embajadas de la República Dominicana en Egipto y Argentina, respectivamente. G. O. No. 10829 del 12 de febrero de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 12-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Rafael Antonio Duvergé Gómez, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Julio César Cabrera.

ARTÍCULO 2.- El señor Marcos González García, queda designado Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Egipto, en sustitución de Miguel Ángel López Infante (fallecido).

ARTÍCULO 3.- El señor Fernando Francisco Ramírez, queda designado Consejero en la Embajada de la República Dominicana en Argentina, en sustitución del señor Leonardo Remigio.

ARTÍCULO 4.- La señora Francis Karina Bueno Abréu, queda designada Embajadora adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor José Francisco Sánchez.